

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 213

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral-Martínez, 2

Ampostada 15 de Diciembre 1918

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

AUTOMOVILES DE CERVANTES, 5 TELEFONO 143 TORTOSA ALQUILER

Del momento político

El martes se presentó a las Cámaras el nuevo Gobierno, habiéndose hecho la presentación primero en el Senado y después en el Congreso.

En ambos Cuerpos colegisladores manifestó el Conde de Romanones que aceptó el poder confiando en el patriotismo de todos, para legalizar la situación económica; que ésta sería la única misión del Gobierno, sino fuera necesario aceptar el debate acerca del problema de la autonomía y examinar la cuestión de Marruecos, que ha adquirido carácter agudo después de la firma del armisticio, siendo también preciso señalar orientaciones en política internacional; y que, confiando en el patriotismo de todos los partidos, no pretende, sin embargo, el Gobierno vivir de la misericordia de los demás.

Como puede verse, por los conceptos vertidos por el Conde de Romanones, el mismo jefe del Gobierno juzga difícil la situación del Ministerio que preside.

Las manifestaciones que el jefe del Gobierno hizo en el Congreso acerca de la cuestión de la autonomía, en relación con la última crisis ministerial, dieron pie a que el ilustre *leader* regionalista, nuestro distinguido amigo Sr. Cambó, iniciara el anunciado debate sobre el problema catalán.

El Sr. Cambó con la elocuencia y maestría que le caracterizan, empezó manifestando que aquel debate dirá si los representantes de Cataluña quedan incorporados a la política general o distanciados de ella.

Historió el movimiento popular de Cataluña, y examinando el mensaje entregado al Gobierno, dijo que lo esencial de él es pedir la soberanía en las funciones que se determinan, en cuya petición no hay agravio para nadie.

Habló de la protesta que esta petición ha motivado, manifestando que podrá haber habido en ella habilidades políticas, pero éstas han arraigado por existir un estado de pasión y de sentimiento que lamenta, porque cree que hay error, pero que respeta, porque demuestra que existe un estado de opinión de protesta.

Refiriéndose al fondo del problema, explicó brillantemente que hay que distinguir la intensidad, de la ex-

tensión, de la soberanía que para Cataluña significa la autonomía, y como la intensidad ha de ser absoluta, cambiando discusión sobre la extensión.

Terminó manifestando que la intensidad de la soberanía es lo que más alarma, porque se la considera incompatible con la integridad de la unidad de España, incompatibilidad que no se explica, puesto que no ha existido nunca en las propagandas autonomistas en las que siempre se ha hablado de la grandeza de España; habiendo, por otra parte, figurado en el Gobierno tres autonomistas catalanes, que, sin perder sus convicciones, han laborado por la grandeza de España.

El Sr. Cambó fué muy aplaudido.

En el debate hasta ahora han intervenido otros oradores, exponiendo distintos puntos de vista, debiendo hacer notar, empero, que ninguno ha rechazado en absoluto las pretensiones de Cataluña, y entre todos sobresalió el Sr. Maura que pronunció un elocuentísimo discurso exponiendo interesantes puntos de vista, y que fué ovacionado.

Se cree que este debate durará toda esta semana siendo de lamentar que se trate este importantísimo problema en la forma en que el Parlamento trata todos los asuntos, esto es convirtiendo el debate en un torneo oratorio.

El Gobierno se limita a observar una actitud neutral, escuchando las opiniones de todos los sectores de la Cámara y propondrá después que decida el plebiscito popular en unas nuevas Cortes, el presente pleito.

Creemos con el Sr. Cambó, que bien podría darse menores proporciones al debate, y que este problema se resolverá dentro de la concordia si se aclara bien el concepto de la intensidad de la soberanía, y si se conviene por todos en que dicha intensidad es perfectamente compatible con la integridad de la unidad de España.

Nuestra intervención en Marruecos

La próxima firma de la paz impone un cambio radical en la administración de nuestra zona de influencia en Marruecos, que es tanto más necesario si se tiene en cuenta que aquellos territorios están hoy afortunadamente pacificados.

La acción militar como único y exclusivo medio para establecer y consolidar nuestra influencia en dichos territorios, ha podido ser necesaria hasta ahora. La fiereza e indómito espíritu de rebeldía de los naturales de aquellas regiones, hacían necesaria la intervención de las armas; pero pacificado aquel país, se hace indispensable establecer sobre nuevas bases su administración, si se quiere que España obtenga los legítimos frutos de los sacrificios que se ha impuesto en la empresa de Marruecos.

El Consejo de Ministros, haciéndose eco de lo que demanda la opinión pública en este sentido, acordó la transformación en el carácter y funciones del Alto Comisario, separando de estas el mando militar, a fin de que aquel funcionario pueda prestar exclusivamente su atención a la labor política y administrativa. En la esfera militar nuestra zona de influencia quedará dividida en dos secciones: la Oriental y la Occidental, bajo el mando de los Comandantes de Melilla y Ceuta; y quedará suprimido el cargo de general en jefe de las fuerzas de Africa.

El referido acuerdo del Gobierno ha causado excelente impresión, por estimarse como el principio de una nueva política de España en Africa, en conformidad a las opiniones expuestas en varias ocasiones en las Cámaras, encaminadas a que en Marruecos se realice labor administrativa y política más que militar.

Es más. Se cree que, como consecuencia del cambio de carácter que se da al cargo de Alto Comisario, resolverá el Gobierno nombrar para el mismo a un hombre civil.

Plausibles son los propósitos del Gobierno. ¡Ojalá por ellos alcance España una era de prosperidad en Marruecos!

Orientación eficaz

A trescientos y pico de millones de pesetas se calcula que ascenderá el déficit de la liquidación del presupuesto actual, y este déficit inicial aumentará en el año próximo, habida cuenta de que los gastos del Estado hay aumentado considerablemente y los ingresos han disminuido.

Es base fundamental de una sana política económica obtener el excedente de los ingresos sobre los gastos, o por lo meaos el equilibrio entre unos y otros; y a alcanzar esto han de encaminarse los trabajos de los que gobiernan la Hacienda nacional.

Pero ¿es acertado el criterio que observan en este punto?

Nuestros hacendistas no saben más, por regla general, que establecer nuevos impuestos o recargar los ya establecidos para cubrir el déficit, con lo cual no consiguen más que perpetuar los males de la Hacienda nacional y agravar la situación del contribuyente, que al fin y al cabo es la única fuente de los recursos con que el Estado ha de atender a sus obligaciones, y a nadie se le ha ocurrido aún atajar el mal en su verdadero origen.

Con una reforma en la administración española, y con la persecución de la riqueza oculta para obligarla a pagar lo que justamente debe satisfacer, se conseguiría la extinción del déficit, sin esquilmar al contribuyente.

La administración española, no obstante las reformas de que ha sido objeto de algún tiempo a esta parte, es excesivamente complicada. Esta complicación, que se traduce en una prolifigación de trámites, la mayor parte de ellos perfectamente inútiles, exige un considerable número de funcionarios o empleados que podrían reducirse en buena parte sin perjuicio del servicio público; y esta reducción aliviaría extraordinariamente el presupuesto de gastos del Estado.

Por otra parte, existe en España una suma considerable de riqueza productiva que no contribuye poco ni mucho a las cargas del Estado. La justicia exige que tales cargas sean repartidas equitativamente; y con que la riqueza que no contribuya esté sujeta por igual a las cargas del Estado, se conseguiría un considerable aumento en los ingresos, dejando aparte que se aliviaría mucho a los actuales contribuyentes, que han de pagar además de lo que les corresponde, todo lo que aquellos no pagan.

Todo lo que no sea emprender estas dos reformas, simplificación de la administración y persecución de la riqueza oculta, será perfectamente ineficaz para lograr la extinción del déficit. Con estas dos bases la desaparición del déficit será un hecho, sin perjuicio de los contribuyentes. Sin ellas y aumentando los tipos de los actuales tributos y estableciendo otros nuevos, sólo se logrará que la Hacienda nacional persista en su actual estado, sin ningún beneficio para el contribuyente.

Protesta injustificada

El lunes se celebró en Madrid la anunciada manifestación contra la demanda de autonomía de Cataluña, organizada por el Círculo de la Unión Mercantil de la villa y corte, con el objeto de presentar al Presidente del Consejo de Ministros las conclusiones de que nos ocupamos en nuestro último número.

No vamos a tratar de tales conclusiones, porque, como ya dijimos allí, revelan un completo desconocimiento de la esencia del sistema autonomista, y envuelven grave ofensa a Cataluña suponiéndola propósitos egoístas que nunca ha abrigado, con todo lo cual se demuestra un espíritu injustamente apasionado que no puede hacer más que conducir al envenenamiento de los ánimos en la solución de un problema, que en interés de todos está que se resuelva armónica y serenamente. Pero, vamos hoy a manifestar que afortunadamente en el mismo Madrid, en el corazón de España, hay espíritus ecuanímenes y serenos que protestan de que, invocando el sentimiento de la patria, se intenten derivaciones que pueden ser piedra de escándalo y motivo de perturbación de los espíritus.

Hemos registrado la prensa de Madrid

de todos los matices políticos y hemos podido comprobar que todos los diarios abogaron por que se escuchasen atenta y serenamente las peticiones autonomistas y se tratase el asunto con el sincero deseo de no turbar la paz familiar y de que se llegase a un desenlace en el que nadie sufra lesión, sino en que todos obtengamos honor y provecho. Esto dejando aparte que, algunos diarios calificaron la manifestación como un desahogo político de los enemigos de las aspiraciones regionalistas, y que negaron que Madrid, el pueblo de Madrid, estuviera presente en el acto, por ser ésta antiespañola, hijo del apasionamiento y de la ignorancia.

Estos juicios no podrán menos que confortar el ánimo de Cataluña.

Son los menos los que califican de antipatriotas sus aspiraciones.

En el seno de las Cámaras españolas se ha oído en distintas ocasiones, sin escándalo de nadie, la defensa de las aspiraciones de Cataluña; la prensa madrileña y la mayor parte de las otras Regiones españolas abogan porque este asunto se discuta serena y desapasionadamente; es más, con el beneplácito general de España han actuado en el Gobierno tres ministros catalanes que no por ello abdicaron de sus ideales autonomistas.

Los hechos que acabamos de puntualizar demuestran cumplidamente que el espíritu general de la opinión española, no es el que se trató de significar con la manifestación organizada por el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

En las conclusiones formuladas por esta entidad se estiman como antiespañolas las aspiraciones catalanas, y respaldan espíritu de represalias contra Cataluña. Las Cámaras y la prensa no han expresado nunca estos conceptos y proclaman la necesidad de discutir serenamente lo que quiere esta Región.

Ya sabemos como se organiza una manifestación en una capital y más, si está organizada por una poderosa entidad; siendo muchas las veces que no puede estimarse como expresión de la opinión pública lo que se pide por los manifestantes. Las Cámaras y la prensa, en cambio, son órganos indiscutibles y autorizados de aquella opinión.

Debe, pues, desvanecerse la mala impresión que actos de aquella clase han de causar en Cataluña. No son expresión de la opinión pública española y ésta por sus órganos autorizados ya ha manifestado que está dispuesta a oír las aspiraciones catalanas y a discutir las serena y desapasionadamente.

Los tratados de comercio

El día 31 del actual fine la vigencia de la mayor parte de los tratados de comercio que regulan las relaciones mercantiles entre España y otras naciones; y como hasta ahora, que sepamos, no se ha hecho ninguna gestión para suplir la falta de aquellos tratados, corremos la contingencia de que después de aquella fecha se interrumpa en gran parte la vida mercantil de España, por virtud de la suspensión de relaciones mercantiles con aquellos países.

No calificamos esto de imprevisión, porque reconocemos que ha contribuido a este estado de cosas la perturbación producida por la guerra, que ha dado lugar a la actual inestabilidad política, tanto por los cambios ocurridos en la organización de algunos Estados, como la constitución de otros nuevos; hechos que hacían imposible determinar de momento el criterio de adoptarse en la política arancelaria.

Efectivamente; algunos de los Estados con los que se habían celebrado los tratados vigentes en la actualidad se

han descompuesto o fraccionado en otros, cuya existencia de hecho, no quedará reconocida de derecho, sino hasta que la futura Conferencia de la Paz resuelva este extremo; por lo que, hasta que esté definitivamente reconocida la personalidad de los nuevos Estados no se tendrá ninguna garantía de seguridad para concertar con ellos nuevos tratados.

Por otra parte; la perturbación económica ocasionada por la guerra, necesariamente iniciará nuevas orientaciones en la política arancelaria de los Estados hasta hoy beligerantes; pero, estas orientaciones no se marcarán de momento, porque es preciso que antes emprendan aquellos su reconstitución económica y sólo hasta que ésta esté realizada, o, por lo menos, muy adelantada, no será posible fijar aquellas orientaciones.

Era imposible, pues, celebrar ahora nuevos tratados de comercio en sustitución de aquellos cuyo vigor termina; pero, esto no puede alcanzarse más que gestionando la prórroga de dichos tratados por un plazo prudencial.

El asunto es de gran trascendencia. Las gestiones del Gobierno y de las entidades económicas deben encaminarse a conseguir con urgencia aquella solución.

Serenidad de ánimo

Escritas nuestras notas «Del momento político, nos ha sorprendido la noticia de que en la sesión que el Congreso celebró el jueves, se retiraron los Diputados regionalistas y la mayor parte de los que pertenecen a otros partidos que representan distritos de esta Región.

Veamos como se desarrolló tan imponente suceso.

Ya hemos dado cuenta en nuestras citadas notas de que, en el debate sobre el problema de la autonomía, el señor Maura pronunció un discurso; y debemos ahora, agregar que, si bien el orador fue aplaudido por la mayor parte de la Cámara y felicitado por el Gobierno en masa, los conceptos vertidos por aquél, esencialmente opuestos a las bases del mensaje autonomista presentado al Gobierno, no merecieron la aprobación de los representantes catalanes.

El discurso del Sr. Maura y la acogida que obtuvo de la mayoría de la Cámara, produjo, al parecer, en los regionalistas la impresión de que el pleito podía darse ya por definitivamente fallado, y esta impresión es la que motivó la actitud de los regionalistas que explicó el Sr. Cambó en la sesión del jueves.

Dijo el Sr. Cambó que, por tales motivos, estimaba la minoría regionalista terminado el debate respecto del problema de la autonomía y que todo esto significaba una barrera infranqueable para las aspiraciones autonomistas.

Declaró que ante esto no tenía la minoría otro camino que ausentarse, en vista de la actitud de todos los partidos del régimen, evidentemente opuesta a la concesión de la autonomía integral solicitada; y antes de ausentarse requirió a los Diputados de la extrema izquierda, en cuyo programa figura la concesión de la autonomía integral a Cataluña, solicitando su concurso para que le acompañaran.

Seguidamente el Sr. Cambó, acompañado de los Diputados regionalistas, se retiró del salón, en cuya actitud le imitaron la mayor parte de los republicanos y dos carlistas.

Estos hechos produjeron el consiguiente revuelo en la Cámara; y restablecida la calma, el Presidente del Consejo habló para manifestar que lamentaba se substraiera la deliberación y decisión del Parlamento en el problema

de la autonomía, y descargó sobre los regionalistas la responsabilidad íntegra de la retirada, con la que se imposibilitaba una solución de concordia.

Esto es sustancialmente lo ocurrido, que, como es consiguiente, ha producido enorme sensación.

Ante la gravedad de las circunstancias, no vamos a emitir nuestro juicio sobre las actitudes observadas por los que han intervenido en estos hechos. Sólo nos limitamos a lamentar que, con lo ocurrido, se haya hecho difícilísima una solución de concordia en este asunto; y a recomendar en todos la serenidad de ánimo, que, si siempre y en todo caso es necesaria, se hace de todo punto indispensable en los presentes momentos.

El bolchequismo en Amposta

Las apreciaciones que esta plaga social nos mereció en nuestro número del 1.º del actual, han causado, al parecer, ampollas en la epidermis de los que inspiran y escriben cierto papel que se publica en esta ciudad.

Y decimos esto, porque con el mismo título que encabeza estas líneas publica un artículo desatándose en injurias contra nosotros y contra una conocida personalidad de esta ciudad.

No vamos a contestar extensamente dicho escrito, porque se limita a reproducir las mismas injurias de siempre. Aquellas injurias no pueden afectarnos; todo el mundo nos conoce y las personas de recto criterio saben perfectamente a que atenerse sobre este particular. Nosotros que tenemos en cuenta el juicio de la opinión pública, no nos remuerde en nada la conciencia y tenemos la completa seguridad de que un plebiscito nos sería favorable, como también lo sería para la aludida personalidad.

Por lo demás, tampoco vamos a cometer la candidez de acudir a los Tribunales de justicia. El escrito en cuestión es anónimo, y, como de costumbre, no sería el responsable de su publicación su autor real. Otra cosa haríamos si este fuese conocido o tuviésemos la seguridad de que, obrando noblemente, se diese a conocer.

Notas del extranjero

Llegado a Europa el Presidente Wilson, pronto será un hecho la reunión de la Conferencia de la Paz, cuyas decisiones darán una nueva y muy variada organización al mundo.

Europa, teatro más importante y principal de la guerra, será la parte del mundo en que aquellos cambios serán más importantes. El principio de las nacionalidades, que ha adquirido notoria importancia con motivo de la guerra y el resurgimiento de aquellas que formaban parte de otros Estados, tendrá plena consagración con la Conferencia de la Paz.

Cuatro naciones, al parecer, que hasta ahora formaban parte del imperio de Austria, tendrán reconocida su independencia, y son: Hungría, el Austria alemana, y los Estados Yugo-slavo y Checo-slavo.

Polonia verá reconstituida su nacionalidad, descuartizada por Rusia, Prusia y Austria.

Finlandia, Estonia, Livonia y Ucrania, hasta ahora parte integrante de Rusia tendrán reconocida su independencia. Es de creer, empero, que, restablecido el orden en el antiguo imperio de los zares, aquéllos y otros Estados que, sin duda, surgirán también de sus ruinas, constituirán todos unidos un poderoso Estado organizado federalmente.

Italia verá satisfecha su antigua aspiración, uniendo a su territorio las tierras irredentas de Trieste y el Trentino.

Francia satisfará también su aspiración de la *revanche*, uniendo a su territorio la Alsacia-Lorena.

Por su parte Alemania, no verá reducido su territorio más que en las provincias polares de Prusia que serán agregadas a Polonia.

Estas son en síntesis general, las modificaciones que experimentará el mapa de Europa.

Por lo tocante a las otras partes del mundo, tendrán importancia las decisiones de la Conferencia respecto al futuro destino de las colonias alemanas, acerca del cual nada se ha dicho hasta ahora, salvo en cuanto, a las oceánicas y asiáticas que el Japón ha manifestado su propósito de anexionárselas. Serán también importantes las decisiones de la Conferencia acerca del destino de los territorios turcos del Asia, de los cuales, sin duda, surgirán también nuevos Estados.

Con todo y ser importantísimos como se ve, los acuerdos que la Conferencia habrá de tomar sobre estas modificaciones territoriales; los serán en nuestro concepto mucho más los relativos a la liquidación de la guerra. Los inmensos dispendios que los beligerantes han llevado a cabo han de ser liquidados, y esto implicará una tarea larga y complicadísima.

Otra labor secundaria, si se quiere, pero, no menos importante ha de efectuar la Conferencia. El nuevo orden de cosas que establecerá será perfectamente incompatible con el régimen de terror establecido en la antigua Rusia. Los nuevos Estados, por espíritu de propia conservación no pueden tolerar la subsistencia de aquel régimen que amenaza la existencia de todo Estado organizado.

Por último; insiguiendo los principios proclamados por el Presidente Wilson, habrá la Conferencia de estatuir las bases de organización de la Sociedad de Naciones para evitar la posibilidad de nuevas luchas tan cruentas como la terminada.

Laboriosa será la tarea de la Conferencia. ¡Ojalá los que formarán parte de la misma se inspiren en la equidad y justicia, en bien de la humanidad!

PASIVIDAD E INERCIA

España ha dejado transcurrir los cuatro años de guerra pasivamente, sin hacer nada para emprender un bien orientado plan con el objeto de reconstituir su riqueza nacional.

No se ha tratado de intensificar nuestra producción industrial ni agrícola, ni de establecer los medios necesarios para que esta producción tenga la necesaria y debida circulación. Solamente han adoptado medidas empíricas para curar los males o deficiencias en determinados momentos; pero, tales medidas no han obedecido a un plan hijo de un detenido estudio de la potencia económica de España en los órdenes industrial y agrícola; y si la producción se ha intensificado en algunos ramos, más que al esfuerzo propio, más que a los trabajos hechos en este sentido, ha sido debido a la excitación producida por las demandas del extranjero.

Este espectáculo desconsolador persiste desde que se ha iniciado la paz.

Apenas firmado el armisticio, todas las naciones hasta hoy beligerantes han empezado febrilmente los trabajos encaminados a conseguir en breve tiempo su reconstitución económica todos aquellos Estados trabajan para rehacer su potencia industrial, agrícola y mercantil, y están desmovilizando la mayor parte de sus enormes contingentes militares para dedicarlos ordenadamente a la producción.

España, en cambio, está mirando con la mayor pasividad y quietismo como se está realizando esta reconstitución

en el extranjero, sin preocuparse de llevar a cabo la suya propia, y ni siquiera de evitar la emigración al extranjero ya iniciada, y que, de no tomarse urgentes medidas, está destinada a adquirir gran incremento.

Nuestros políticos están perdiendo el tiempo en debates estériles y baldíos y a ninguno se les ha ocurrido iniciar una campaña encaminada a la urgente y necesaria conservación y acrecentamiento de la vida nacional.

Es ciertamente muy lamentable este espectáculo. ¿Habrá perdido España el sentido de la realidad?

Influencia de la abundancia de la alimentación de las plantas en la longitud de sus raíces.

Sabido es que las plantas dejan transpirar por sus hojas enormes cantidades de agua, hasta el punto de que una hoja tierna de trigo o de centeno puesta al sol evapora en una hora un peso de agua igual a su propio peso.

La transpiración es tanto más activa cuanto más pobre es la alimentación: M. Hellriegel ha experimentado que una planta de cebada en buena tierra elabora un gramo de materia seca mientras se evapora 292 de agua, al paso que en un suelo falto de nitratos evapora 867. Análogas observaciones ha hecho con otras plantas M. Deherain.

¿A qué se debe esta evaporación excesiva de las plantas mal alimentadas? M. Deherain ha demostrado por un gran número de observaciones que hay que atribuirlo al enorme desarrollo de las raíces que se produce cuando la alimentación es insuficiente.

En vista de esto, me he preguntado si esta prolongación de la raíz colocada en un medio pobre de materias nutritivas se produciría también estando la planta convenientemente alimentada por otra parte de sus raíces introducidas en un medio rico en alimentos. Para averiguarlo hice crecer una planta de trigo sobre dos vasos de cristal que contenían soluciones nutritivas de composiciones diferentes, gracias a lo cual puede compararse entre sí los dos grupos de raíces.

Para realizar este experimento, arranqué a fines de Abril último una planta de trigo de unos 20 centímetros de longitud sobre el suelo. Con unas tijeras corté el tallo por el pezón, por el sitio en donde nacen las raíces, y lo coloqué sobre un frasco que contenía una capa de agua de 10 milímetros de altura: envolví el frasco en papel negro para interceptar la luz, pues sabido es que las raíces que vegetan en agua iluminada se cubren de algas verdes que les disputan la nutrición y acaban por matar la planta, y lo coloqué cerca de una ventana de modo que la parte verde de la planta recibiera los rayos del sol durante una parte del día.

Habían salido del extremo inferior del tallo un gran número de raíces nuevas, muy blancas, que llenaban el fondo del frasco. Entonces suspendí la planta en una varilla fijada verticalmente en una mesa, colocando a derecha e izquierda de la varilla dos recipientes de cristal planos, como los que se usan para la confección de pilas eléctricas.

Sumergí en los dos vasos las raíces, repartiéndolas lo más igualmente posible: llené los vasos de agua de fuente que contenía en disolución las materias minerales que han sido reconocidas por los químicos agrónomos como indispensables para el desarrollo del trigo. La solución contenía por un litro de agua, un gramo de cloruro potásico, un gramo de fosfato potásico y 10 centigramos de sulfato de magnesia.

El trigo es una de las plantas que han de buscar en la tierra la materia azoa-

da que entra en la constitución de sus tejidos, y por lo mismo era necesario que la hubiera en la solución nutritiva.

Añadí al contenido de uno de los recipientes A nitrato de potasa a razón de un gramo por litro; el recipiente B contenía la solución nutritiva sin nitrógeno y por consiguiente sin materia azoada.

El experimento estaba dispuesto en un invernáculo no calentado del laboratorio de fisiología vegetal del Museo: los dos recipientes estaban envueltos completamente en papel negro para impedir el paso de la luz, pero a las partes verdes de la planta dábales el sol durante algunas horas.

La planta así criada en agua se desarrolló tan bien como las que se crían en la tierra, y el 1.º de Junio hice sacar una fotografía en la cual se demostró en seguida la desigualdad del desarrollo de las raíces, que es mucho mayor en el vaso en donde faltan los nitratos. En la solución nutritiva completa las raíces se han desarrollado poco, confirmando con este hecho lo que siempre se ha venido observando.

Lo curioso de este experimento es ver que la planta entera, que estaba suficientemente alimentada por una parte de sus raíces, puesto que se desarrolló tan bien como las de tierra y que por consiguiente sólo evaporaba una cantidad moderada de agua, haya dejado adquirir tan gran desarrollo al grupo de sus raíces sumergidas en el agua sin nitrato.

En vista de este experimento creemos poder afirmar que el crecimiento de la raíz está íntimamente ligada con la abundancia de los alimentos en contacto con la misma: una planta bien alimentada cría generalmente pocas raíces; sin embargo, si algunas de estas raíces se encuentra, como sucede en nuestro experimento, en un medio que no las alimente bastante, adquirirán por este solo hecho gran desarrollo.

E. BREAL.

(De Boletín de la Cámara Agrícola, de Tortosa)

CRÓNICA

Con la mayor satisfacción damos la buena noticia de que nuestro querido y buen amigo D. José M.ª Palau Mayor, que aun continuaba en Sarrià, progresa de una manera notable en su mejoría, hallándose en franca convalecencia.

De no sobrevenir incidente, el día 19 o 20 del presente mes, regresará a esta ciudad de Amposta, junto con su apreciable familia.

A todos nuestros estimados lectores que avidamente han seguido interesándose por el estado de salud de tan buen amigo, creemos que esta nueva les satisfará por completo.

A nuestro distinguido y estimado amigo D. Juan Palau Miralles, así como a su apreciable familia, reiteramos nuestra felicitación más sincera y completa.

El domingo por la tarde con el ceremonial de costumbre se celebró en la plaza de las Escuelas la anunciada Fiesta del Arbol.

No obstante el tiempo desapacible en extremo, se reunió con tal motivo en aquel sitio numerosísimo público que invadió por completo el patio del edificio escolar.

Los alumnos y alumnas de las Escuelas, dirigidos por el maestro D. Agustín Barberá, cantaron el Himno de la Fiesta del Arbol, habiendo cosechado grandes aplausos del público por la afirmación y ajuste con que realizan su labor.

A continuación nuestro distinguido amigo el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Martínez, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, pronunció un elocuentísimo discurso alusivo a la significación del acto que se estaba celebrando, deleitando con su arrebatadora y docta palabra al público que tuvo la satisfacción de oírle, que le prodigó entusiastas aplausos.

Asistieron a la fiesta, además del señor Doctoral, una comisión del Ayuntamiento presidida por el dignísimo señor alcalde accidental nuestro distinguido amigo D. Vicente Cercós, y los Reverendos señores cura párroco y vicario de esta parroquia, D. Francisco Omedes y D. Rafael Fusté.

Terminada la fiesta, los alumnos y alumnas de las Escuelas Nacionales fueron obsequiados con una exquisita merienda, que les repartieron varios señores concejales.

El acto fué amenizado por la banda de música «Lira Ampostina» que bajo la experta batuta de su director D. Federico Zaragoza ejecutó escogidas composiciones de su repertorio.

Durante los tres días de las pasadas fiestas ha actuado en el teatro del Casino Ampostino una notable compañía de varietés, cuyos artistas merecieron grandes aplausos del numeroso público que acudió a dicho espectáculo.

En el propio local se celebró la noche del domingo un lucido baile de sociedad.

SASTRERÍA — NOVEDADES

VICENTE ORTI, tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, que en el Establecimiento de Sastrería que posee en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, núm. 4, encontrarán un gran surtido en pañería de altas novedades para trajes de caballero y niño, desde sesenta a ciento cincuenta pesetas de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa. ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA Y TRAJES DE SPORT.

«No equivocarse!» Paseo del Alcalde Palau, núm. 4 - Amposta

El lunes por la tarde la aplaudida banda «Lira Ampostina» ejecutó un escogido concierto en el salón café del Casino, habiendo sido obsequiada en aquel acto con un elegante lazo que el dignísimo Vice-presidente del Casino colocó en la señora de aquella entidad.

Desde el lunes hasta el momento que escribimos estas líneas hemos gozado de un tiempo magnífico con temperatura poco menos que primaveral, a excepción del miércoles y jueves que soplo viento fuerte.

Ha fallecido en Tarragona, a los 73 años de edad, la Sra. D.ª Rosa Castellá Torné, tía de nuestros queridos amigos los industriales de esta ciudad D. Joaquín y D. Juan Noé y madre política del no menos estimado amigo D. Manuel Menéndez, de la capital de la provincia.

Descanse en paz la finada y reciban los señores Noé y Menéndez la expresión de nuestro sincero pésame.

URALITA ROVIRALTA PARA TECHAR Práctico, ligero, económico.

Presupuestos y detalles: MANUEL VENTAS SOLÉ AMPOSTA

El tiempo desapacible tenido durante las últimas fiestas, a excepción del lunes, motivó que la feria de ganado caballar, mular y asnal no fuera lo animada que era de esperar.

Concurrieron a la misma los tratantes que anunciamos en nuestro último número, habiéndose efectuado varias transacciones, algunas de ellas muy importantes.

El jueves próximo está anunciada la celebración de la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña.

Con motivo de la epidemia grippal, no pudo celebrarse oportunamente la fiesta literaria que el Colegio de las Reverendas Hermanas Carmelitas Descalzas de esta ciudad efectúa el día 15 de Octubre, festividad de Santa Teresa, conmemorando el onomástico de la Reverenda Madre Superiora.

La fiesta que fué aplazada para cuando se hubiese restablecido la normalidad sanitaria, fué celebrada el último lunes con asistencia de numeroso y distinguido público que aplaudió la soltura y corrección con que distintas alumnas recitaron varias composiciones poéticas.

El público quedó altamente satisfecho de la fiesta, prodigando elogios a los desvelos que a las Religiosas merece la educación de las alumnas que concurren a su colegio.

Visto el expediente de provisión por concurso de traslado de la plaza de director de la Escuela graduada de niños de esta ciudad, por la que se nombró a D. Ramón Cluet Santiveri, y teniendo en cuenta que este señor había ya sido también nombrado para igual cargo para la Escuela graduada de niños de Alayor (Balears), la Dirección general de primera Enseñanza ha resuelto el caso confirmando al señor Cluet para la Escuela de Alayor, que es la primera por la que fué nombrado, y nombrando para la de Amposta a D. Vicente Astor Nadal.

Ha sido aprobado por la Superioridad el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza urbana para el próximo año 1919, confeccionado por la Secretaría de este Ayuntamiento.

El precio del pan en esta ciudad ha sufrido una importante rebaja y se anuncia que próximamente tendrá otra. Mucho lo celebramos.

Por disposición de la Alcaldía de esta ciudad la brigada municipal está procediendo a la reparación del afirmado de las calles Mayor, S. José y otras vías públicas.

Por la Mancomunidad de Cataluña se publicará próximamente un volumen con el historial completo del actual movimiento autonómico, que será repartido profusamente.

CHAMPAN LUMEN
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL
GRANDES EXITOS
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS
VINOS FINOS DE RIOJA
COÑAC "FARO"

Ha fallecido en Tortosa nuestro distinguido amigo el ilustrado abogado y Secretario del Juzgado municipal de aquella ciudad, D. Luis Tallada Oliveres.

Las bellas prendas que adornaban al finado le habían grangeado muchas simpatías, y su muerte ha causado general sentimiento. A la distinguida familia del finado y especialmente a sus hijos D.ª María, D. Luis y don Ignacio y hermanos D. Manuel, D. Francisco de P. y D.ª María de la Cinta, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

El repartidor de esta estación telegráfica ha sido sustituido por un ordenanza de segunda clase. Para este cargo ha sido nombrado don Juan García, hijo de nuestro estimado amigo el alguacil de este Ayuntamiento D. Juan García Canes.

Ha regresado a esta ciudad nuestro particular y querido amigo D. Marcelino Acárriguí, encargado de las obras de la parte metálica del puente sobre el Ebro en esta ciudad, quien, como saben nuestros lectores, marchó a Bilbao con motivo de la enfermedad de un hermano suyo. Este se encuentra muy mejorado, lo que celebramos.

El Gobierno de los Estados Unidos autorizó la salida para España de 20.000 toneladas de sulfato amónico.

Esta semana en el mercado de esta ciudad se ha cotizado el arroz a 46 pesetas los 100 kilogramos de la clase Benloch en cáscara.

Por parte de los cosecheros se hacen bastantes ofertas, pero escasas demandas por la de los comerciantes compradores.

Muebles y Persianas

J. FUSTÉ FORCADELL AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España. Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos.

Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

El martes se reunió la Diputación provincial aprobando los presupuestos generales para 1919, mejorando todos los servicios sin aumentar los gastos.

Ha sido nombrado visitador provincial de ganadería y cañadas de esta provincia, don José Bofarull Estil-las.

En Reus se han hecho ajustes de aceitunas a entregar el 1.º de Enero próximo, al tipo de 20 pesetas la cuartera.

La Federación Agrícola Catalana-Balear, acordó pedir la derogación de la ley de protección forestal, teniendo en cuenta que ha terminado la guerra y que en la propia ley se dispone que quedará sin efecto a los seis meses de terminada aquella.

Por el distrito forestal de Tarragona se convoca a exámenes para cubrir una plaza de peón guarda de montes, los cuales se verificarán el día 24 de Enero próximo.

Las instancias deberán presentarse en las oficinas de dicho distrito.

El Ministerio de Abastecimientos de Francia ha autorizado la importación de 70.000 hectólitros de vino dulce de España.

Hemos recibido el número 1.º del Boletín Municipal Tarragonense, órgano de la Asociación provincial del Secretariado.

Esta revista que se publica bajo la dirección de nuestro distinguido amigo D. Ricardo Nogué, Secretario del Ayuntamiento de Tarragona, ha inaugurado su segunda época.

A la misma deseamos próspera y larga vida y establecemos con ella el cambio.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Academia de Música

D. FEDERICO ZARAGOZA

tiene el honor de ofrecerles su academia de música instalada en la Carretera de Tortosa, núm. 1, en la cual pueden aprender ARMONIA, PIANO, VIOLIN, toda clase de instrumentos de cuerda, y preparación a los alumnos de 1.º y 2.º año de Magisterio.

Se darán lecciones en casa y a domicilio desde el día 1.º de Septiembre, a fin de que los que quieran seguir estudiando la música no pierdan el curso.

JOSÉ LAFONT PILEAS

Calle Mayor, 27. - Amposta

Se construyen escritorios de estilo americano, de varias formas y modelos.—Precios: desde **150 hasta 500 PESETAS.**También se construyen cascos de canoas automóviles de todos los tipos.—**PRECIOS CONVENCIONALES.****GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI**

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

—:— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —:—

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta : Habitaciones capaces y cómodas : Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

Agencia General de Negocios : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGA : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Defogación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.

Comisiones y Representaciones.

Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.

Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilidadación de clases pasivas y activas. Cubro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.

CONSULTORIO JURIDICO.

Dictámen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.

Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la penetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.

Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa. En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

LA PRIMAVERA

Gran Zapatería : de : Adolfo Ventas

Grandes existencias en calzados de todas clases y precios : Calzado a medida y composturas : Cremas, betunes, cordones, lazos, hebillas, tacones de goma, etc., etc. : GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

Calle Corsini, 89 - Amposta

A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1918 SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA**RAMÓN VERA Y GIL**

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate.

Para la formalización de los contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las oficinas de dicho Agente:

Plaza de Alfonso XII, 5, pral.—TORTOSA

MIGUEL REYES

Giscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISIÓN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 170 en almacén GRAO Valencia

NITRATO DE SOSA 15,16, a 115 pesetas.

PEZUÑA PURA TRITURADA 16 por 100 amoniaco garantizado, 90 pesetas.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I — TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS — PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y waterloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Ranciós, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

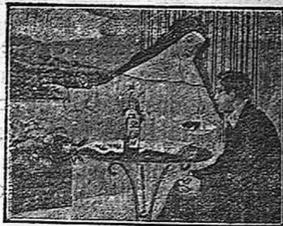
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaura.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.

Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.

AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

**LA URBANA**

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338 79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935 01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.